

VALLENAR, 02 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 5826

VISTOS:

- 1.- Los acuerdos N° 233-234-240-241-243 de Sesión extraordinaria N° 12 del 27/09/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Junta de Vecinos El Donkey, Club Deportivo y Cultural Colo Colo, Club Deportivo de Karate Gim-Gar, Centro Comunal de Gimnasia y Junta de Vecinos José Simón.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Junta de Vecinos El Donkey Herminia Palma Cisterna	Para comprar insumos y celebrar en el sector rural El Donkey las Fiestas Patrias.	233	\$30.000.-
Club Deportivo y Cultural Colo Colo. Gladys Mena Huerta	Para comprar buzos deportivos para todos los niños del club	234	\$200.000.-
Club Deportivo de Karate Gim-Gar Gary Rojas Rivera	Para comprar tres pasajes de ida y regreso hacia la ciudad de San Felipe y participar en el Torneo Nacional de Karate que se realizara el día 06/10/2012.	240	\$100.000.-
Centro Comunal de Gimnasia Sergio Iribarren Cárdenas	Para cancelar pasajes ida y regreso a Santiago y alojamiento para el gimnasta Sr. Luís Peralta quien participara en Gala de Gimnasia a realizarse en el mes de octubre del 2012.	241	\$80.000.-

Junta de Vecinos José Simón Hilda Rojas	Para realizar actividad de Fiestas Patrias el día 29/09/2012	243	\$20.000.-
		TOTAL	\$430.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**



[Handwritten signature]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFRC/HHAP/mmvm.-